

CUENTA DE COBRO 1

**EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1**

DEBE CANCELAR

A

IVAN MAURICIO ALEMAN PEÑARANDA

C.C. No. 12.598.016 DE PLATO-MAGDALENA

SI__NO X responsable de IVA

DIEZ MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$ 10.350.000)

Por concepto de la **PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A EL AREA JURIDICA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO**, durante el periodo comprendido entre el 15 DE FEBRERO AL 14 DE MARZO de 2021, de acuerdo al contrato No.202100790

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, y del párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos. Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de qué trata el artículo 103 del Estatuto Tributario. Adicionalmente, para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuentas por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.

Favor consignar a la cuenta de ahorros (Banco Davivienda No. de cuenta: 0570026670211809)

En constancia de lo anterior se firma a los veintiséis (26) días del mes de marzo de 2021.

Cordialmente,



IVAN MAURICIO ALEMAN PEÑARANDA

C.C. No.12.598.016 DE PLATO-MAGDALENA

Dirección: CARRERA 52C # 90-175 CASA

Correo Electrónico: abogadosaleman@gmail.com

Teléfono: 3206428182